Santiago de María, 27 de Enero 2020

Licda. Alicia María Valle Robles

Oficial de Acceso a la Información

Presente

Por medio de la presente le remito la información requerida de acuerdo al lineamiento No. 2, Art. 1 numeral 1.21 para la publicación oficiosa las instituciones obligadas a la LAIP, por lo que a continuación le detallo la estadística sobre los servicios de Denuncias que la Unidad Municipal de la Mujer atendió a mujeres durante el 2019 en lo que respecta a Acoso Sexual, Cuota Alimenticia, Violencia Psicológica y violencia Física:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| AÑOS | MUJERES | HOMBRES |
| 2018 | 42 | 1 |
| 2019 | 65 | 0 |